



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.1
Concejal que la formula	Ainhoa García Flórez
Grupo municipal	Vox
Objeto	Sobre la renovación de la campaña municipal "Primera hora de aparcamiento gratuito en la zona centro".
Concejal que responde	Susana Penedo Jiménez

Respuesta:

En contestación a su pregunta, le indico que la tramitación de la campaña de la primera hora de aparcamiento gratuito ha seguido avanzando y seguirá gestionándose de la manera más rápida que permitan las estipulaciones marcadas por la Ley 38/2003 General de Subvenciones y la Ordenanza General reguladora de subvenciones del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.2
Concejal que la formula	AINHOA GARCIA FLOREZ
Grupo Municipal	VOX
Objeto	sobre familias excluidas de las ayudas por nacimiento
Concejal que responde	EVA CABELLO RIOJA

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que las solicitudes correspondientes al último cuatrimestre de la convocatoria de ayudas por nacimiento, se encuentran actualmente en fase de subsanación.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.4
Concejal que la formula	Dña. Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Cableado aéreo telefonía
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que el Ayuntamiento continúa trabajando en la eliminación progresiva del cableado aéreo y de los postes existentes en las calles de nuestro municipio.

Es cierto que el ritmo de ejecución está siendo inferior al que nos gustaría, fundamentalmente porque son actuaciones que requieren coordinación con las distintas compañías suministradoras y que no dependen exclusivamente de la voluntad municipal.

En cualquier caso, seguimos avanzando en las actuaciones previstas y mantenemos nuestro compromiso de continuar mejorando el paisaje urbano y la calidad de nuestras calles, impulsando progresivamente la eliminación de estas instalaciones

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.5
Concejal que la formula	Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	Vox
Objeto	Sobre la adaptación del nuevo Reglamento General de Circulación I
Concejal que responde	Carmen Salas Pérez

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que este equipo de Gobierno no solo realiza una evaluación continua de estos espacios, sino que se ha anticipado a la norma actuando sobre el terreno de forma decidida.

Este análisis no es un proceso estático, sino una labor constante desarrollada de forma coordinada entre la comunidad educativa, los sectores interesados y los agentes de la Unidad de Ordenación Vial de la Policía Municipal, lo que permite adaptar la regulación a cada realidad e ir reforzando la limitación de velocidad, el estacionamiento y la protección de los usuarios vulnerables.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.6
Concejal que la formula	Dña. Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Nuevos movimientos en el CREADE
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que en relación con los hechos a los que hace referencia, le informo de que desde el Ayuntamiento se han realizado las comprobaciones e inspecciones oportunas, en el ámbito de nuestras competencias, para verificar la situación de las instalaciones.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.7
Concejal que la formula	Dña. Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Sobre los datos de criminalidad del segundo trimestre de 2026
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que usted señala en su pregunta, he de indicarle que, en nuestro municipio, **la delincuencia convencional ha descendido un 1,7 %**, lo que hace que Pozuelo de Alarcón siga situándose como el municipio con menor tasa de criminalidad de la Comunidad de Madrid entre los de más de 20.000 habitantes.

En cifras absolutas, respecto a los casos que más alarma generan, como delitos contra la libertad sexual o robos con violencia en domicilios, Pozuelo también es de los municipios de su entorno donde menos se registraron en la primera mitad de este año. El resto delincuencia convencional se mantiene en cifras muy bajas con ligeras variaciones.

A pesar del aumento generalizado en las estafas a través de medios digitales, nos mantenemos entre las cinco ciudades madrileñas con menos cibercrimitos. Un dato positivo teniendo en cuenta que ciudades de nuestro entorno y similares condiciones socioeconómicas tienen tasas superiores.

Pozuelo de Alarcón, por tanto, se mantiene como la ciudad más segura de la región en la primera mitad del año al ser la única con menos de quince delitos totales por cada mil habitantes, como ha vuelto a confirmar el Balance de Criminalidad del Ministerio del Interior.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.8
Concejal que la formula	Dña. Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Sistema de ADN canino para la identificación de excrementos
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que actualmente estamos ultimando su incorporación a la nueva Ordenanza de animales, que será la que establezca la identificación genética de los perros y la utilización de muestras de excrementos para su identificación. A partir de su aprobación se desarrollará el procedimiento técnico y administrativo para su puesta en funcionamiento durante 2027.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.9
Concejal que la formula	Dña. Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Sobre refuerzo y vigilancia policial en descampados y espacios abiertos donde se practica "botellón".
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que usted expone en su pregunta he de indicarle que la Policía Municipal tiene perfectamente identificados los espacios más frecuentados y realiza un seguimiento constante de las incidencias y molestias que estas conductas generan.

Para atajar esta problemática, de forma directa, está en marcha un dispositivo específico de refuerzo policial durante las tardes y noches de los viernes y sábados, intensificando la vigilancia en las zonas detectadas. Las actuaciones policiales se coordinan de forma continua con los servicios de limpieza para garantizar la rápida restitución del estado de los espacios públicos afectados.

Este plan no responde a intenciones futuras, sino a una estrategia plenamente operativa que combina la prevención con el control estricto, reafirmando nuestro compromiso de garantizar el descanso vecinal y preservar la convivencia.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.10
Concejal que la formula	Sra. García Flórez
Grupo Municipal	Vox
Objeto	Funcionamiento, coste y utilización de las pantallas y soportes en medios de comunicación
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que usted expone en su pregunta, he de indicarle que la gestión de la red de soportes de información y mobiliario urbano se realiza mediante una concesión administrativa de uso privativo de la vía pública. La financiación del servicio corre íntegramente a cargo del concesionario a través de la explotación comercial de la publicidad en los espacios autorizados. Respecto a los mensajes e información institucional exhibidos en los soportes, le informo que, en los últimos doce meses, se han realizado 38 campañas, todas de contenido informativo y de concienciación a la población, y no tienen coste económico para el Ayuntamiento.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.11
Concejal que la formula	Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Gasto municipal en Publicidad institucional y campañas en medios de comunicación
Concejal que responde	Lucia Molares Pérez

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón realiza campañas de publicidad institucional en medios de comunicación con el objetivo de informar a los vecinos sobre servicios, actividades, programas, convocatorias y otras actuaciones municipales de interés general.

Estas campañas se planifican atendiendo a las necesidades informativas de los vecinos y procurando una utilización eficiente de los recursos públicos.

Los gastos correspondientes a las campañas publicitarias de los ejercicios 2023, 2024, 2025 y 2026 se encuentran publicados en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. 2026 es un ejercicio aún en curso.

La información detallada puede consultarse en la web municipal. De hecho, tiene usted, como cualquier ciudadano, acceso a todos los detalles de este mandato y anteriores en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

Para facilitarte más todavía la búsqueda, puede seguir la ruta Transparencia/Datos Económico-Financieros/Costes de Campañas de Comunicación y Publicidad, donde podrá comprobar que la inversión actual es ciertamente austera en comparación a ayuntamientos de similares dimensiones y distinto signo político.

La contratación de espacios publicitarios se gestiona a través del adjudicatario, una agencia de publicidad, a la que el Ayuntamiento traslada las necesidades y los objetivos de cada campaña.

Las campañas de publicidad institucional responden a una finalidad de interés general y tienen por objeto proporcionar a los vecinos información útil sobre las actuaciones y los servicios municipales, como la programación del Teatro MIRA, la programación navideña o la de las fiestas en honor a la Virgen de la Consolación, entre otros.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.13
Concejal que la formula	Ainhoa García Flórez
Grupo Municipal	Vox
Objeto	Sobre exigencias del nuevo Reglamento de Circulación para los VMP
Concejal que responde	Carmen Salas Pérez

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que desde el Ayuntamiento se continuará con las acciones de información y sensibilización a través de las redes sociales y otros canales municipales, y se adoptarán las medidas de control necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.14
Concejal que la formula	Sra. García Flórez
Grupo Municipal	Vox
Objeto	Cambio de ubicación del Acto de Homenaje a la Bandera.
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que usted expone en su pregunta, he de indicarle que el acto de homenaje a la Bandera de España se ha venido realizando, desde su instauración, en distintas localizaciones de Pozuelo de Alarcón, ninguna de ellas en la Zona Sur del municipio. Este equipo de gobierno considera que es conveniente acercar la realización de este importante y significativo acto a todos los vecinos y zonas, siendo ese el motivo de optar por la ubicación en la que se ha llevado a cabo este año.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.15
Concejal que la formula	Ainhoa García
Grupo Municipal	VOX
Objeto	Mantenimiento de la EMMD
Concejal que responde	Almudena Ruiz Escudero

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, tengo a bien informarle de que, en este momento, estamos en fase de contratación para la realización de los trabajos que afectan a las instalaciones de la Escuela Municipal de Música y Danza.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.16
Concejal que la formula	Ángel González Bascuñana
Grupo Municipal	Socialista
Objeto	Sobre el uso de procedimientos de IA en la gestión de imágenes de la red de cámaras municipal
Concejal que responde	Delfina Lafuente Veira

Respuesta:

Tengo a bien informarle que las 112 cámaras de tráfico no tienen capacidad de análisis por IA y los 95 dispositivos de la Zona de Bajas Emisiones sólo leen matrículas.

El proyecto recién aprobado de ampliación del sistema de cámaras de tráfico sí incorpora analítica de vídeo orientada al tráfico: matrícula, marca, modelo y color del vehículo, conteo, velocidad, sentido contrario, giros o estacionamientos indebidos, y detección no identificativa de peatones. La única finalidad es proporcionar una imagen general del entorno y las condiciones del tráfico, sin efectuar ningún tipo de operación de identificación, análisis, medición, reconocimiento, clasificación o extracción de características biométricas de personas.

Se prohíbe expresamente el reconocimiento facial, el análisis de rasgos del rostro, la extracción de datos biométricos y cualquier proceso que permita identificar a una persona.

Así mismo, el sistema deberá cumplir la Ley Orgánica 4/1997 de videovigilancia, la Ley Orgánica 7/2021, el Reglamento General de Protección de Datos, la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), y el Esquema Nacional de Seguridad, bajo los principios de proporcionalidad e intervención mínima. Antes de su puesta en marcha se hará una Evaluación de Impacto en Protección de Datos (EIPD) que validará el despliegue.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.17
Concejal que la formula	Ángel González Bascuñana
Grupo Municipal	Socialista
Objeto	Sobre el uso de procedimientos de IA en la gestión de la información ciudadana a disposición de la administración local.
Concejal que responde	Delfina Lafuente Veira

Respuesta:

Tengo a bien informarle que actualmente no aplicamos ningún modelo de gestión de datos a través de IA en los procesos de gestión administrativa.

Tenemos el chatbot que utiliza IA para la elaboración y búsqueda de las respuestas pero no es una herramienta de gestión sino simplemente informativa.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.18
Concejal que la formula	Sr. González Bascuñana
Grupo Municipal	Socialista
Objeto	Dotación de profesionales sanitarios del nuevo centro de salud
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que usted expone en su pregunta, he de señalarle que todos debemos felicitarnos por el hecho de que la puesta en marcha del Centro de Salud “Cerro de los Gamos” se lleve a cabo en un futuro muy próximo. Desde la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y desde este Ayuntamiento el objetivo que se persigue, con esta nueva dotación sanitaria del municipio, es mejorar la atención a los vecinos y que su grado de satisfacción con el servicio recibido sea el mayor posible. Como cualquier centro que inicia su actividad, ésta debe hacerse de forma paulatina. para ir incrementando sus servicios, si así fuese necesario, en función de la demanda que se fuese produciendo.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.19
Concejal que la formula	Ana Hernández Martínez
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Sobre VI Premio de Novela Histórica
Concejal que responde	Almudena Ruiz Escudero

Respuesta:

Con relación a lo que manifiesta en su pregunta, he de informarle que los miembros del jurado. que no participaron en ninguna de las ponencias, percibieron, entre todos, un total de 800 euros. En cuanto a las ponencias y coordinación de las jornadas tuvieron un coste total de 12.847 euros.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.21
Concejal que la formula	Dña. Ana Hernández Martínez
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Falta de documentación de diversas licitaciones en el perfil del contratante de Ayuntamiento de Pozuelo
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que la documentación relativa a los procedimientos de contratación se publica en el perfil del contratante conforme a los requisitos y plazos establecidos en la normativa vigente, sin que se esté produciendo incumplimiento alguno.

El elevado volumen de contratación que gestiona este Ayuntamiento, junto con las tareas administrativas y de verificación necesarias, puede ocasionar que determinados trámites requieran algo más de tiempo, siempre dentro del marco legal establecido y garantizando en todo momento los principios de transparencia y publicidad.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.22
Concejal que la formula	Dña. Ana Hernández Martínez
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	La ordenación de las viviendas de uso turístico en Pozuelo
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que en la actualidad, el Ayuntamiento tiene constancia de 15 expedientes relacionados con viviendas de uso turístico, lo que representa un incremento de apenas tres expedientes respecto a 2024.

Estamos hablando, por tanto, de una actividad con una presencia muy limitada en nuestro municipio, cuya evolución se mantiene moderada.

El Ayuntamiento continúa realizando las actuaciones de seguimiento y control que corresponden a sus competencias, velando por el cumplimiento de la normativa vigente y por la convivencia vecinal.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.23
Concejal que la formula	Ana Hernández
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Sobre el estado de abandono de la Plaza Mayor
Concejal que responde	Eduardo Oria de Rueda

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que ya ha sido reparado.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.24
Concejal que la formula	Ana Hernández
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Sobre problemas de aparcamiento y movilidad en la zona de Los Horcajos
Concejal que responde	Carmen Salas Pérez

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que somos conocedores de la situación de las calles Venus y Neptuno, cuyas características particulares, al tratarse de vías sin salida, de doble sentido de circulación y con una anchura limitada, condicionan las posibilidades de estacionamiento.

Estas circunstancias hacen necesario actuar con prudencia a la hora de delimitar plazas, ya que la señalización de estacionamientos reglamentarios podría comprometer el espacio necesario para la circulación de los vehículos en ambos sentidos. Nuestra prioridad es garantizar la seguridad vial, facilitar la movilidad y proteger especialmente a los peatones, evitando estacionamientos que puedan obstaculizar su paso.

Por ello, se continúa realizando un seguimiento de la situación, valorando las particularidades de ambas calles y velando por el cumplimiento de la normativa vigente, con el objetivo de compatibilizar, en la medida de lo posible, las necesidades de estacionamiento de los vecinos con la seguridad y la adecuada circulación.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.25
Concejal que la formula	HELIO COBALEDA ESTEBAN
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	sobre el cambio de las bases de las ayudas por nacimiento
Concejal que responde	EVA CABELLO RIOJA

Respuesta:

La **Ley General de Subvenciones** establece que la concesión de una ayuda pública está condicionada al cumplimiento de una serie de **requisitos y condiciones**, que deben acreditarse de acuerdo con lo establecido en la propia normativa y, en su caso, en las correspondientes bases reguladoras y convocatoria.

Cuando una ayuda pública ha sido **denegada**, existe una resolución administrativa expresa que determina que, en ese procedimiento concreto, **no se cumplen los requisitos o condiciones necesarios para obtener la subvención**. Por tanto, no cabe volver a presentar la misma solicitud con el objeto de reabrir o reiniciar un procedimiento que ya ha sido resuelto.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.26
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda Esteban
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	El uso de la caseta de la calle Sotavento pagada por el Ayto. por una empresa privada
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que existe un convenio para la utilización de dicha caseta, destinado a garantizar su uso conforme a los fines para los que fue concebida, en los términos y condiciones establecidos en el propio convenio.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.27
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda Esteban
Grupo Municipal	Socialista
Objeto	Aparcamiento indebido en zonas reservadas para carsharing
Concejal que responde	Félix Alba Nuñez

Respuesta:

Con relación a lo que usted señala en su pregunta, le informo que la Policía Municipal realiza labores de vigilancia constante para sancionar y corregir las infracciones frente a los vehículos que incumplen la normativa. Existe una actividad efectiva y continuada de supervisión e imposición de las correspondientes denuncias administrativas ante los estacionamientos indebidos detectados. Mantendremos este seguimiento estrecho sobre estos espacios con el fin de garantizar su uso exclusivo por los vehículos autorizados, protegiendo así a los usuarios del servicio y fomentando la movilidad sostenible en nuestro municipio.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.28
Concejal que la formula	Helio Cobaleda
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Sobre aparcamiento indebido en entornos escolares
Concejal que responde	Carmen Salas Pérez

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que este equipo de Gobierno se mantiene siempre atento a los problemas reales de los vecinos, implementando, de forma continua, medidas adicionales que refuercen los dispositivos ya existentes.

En este sentido, la nueva Jefatura de la Policía Municipal está diseñando un modelo de gestión policial para las entradas y salidas de los centros educativos. Este sistema analizará la ubicación, las vías de acceso, la densidad del tráfico y las incidencias de cada colegio para planificar una presencia policial aún más equilibrada y rotatoria.

Para su ejecución, se movilizará a la práctica totalidad de los efectivos de servicio en esas franjas horarias, manteniendo el contingente necesario para atender urgencias, permitiendo así cubrir las entradas y salidas simultáneas.

Este dispositivo reforzado velará por la seguridad de los menores, la fluidez del tráfico y el control estricto de los estacionamientos indebidos, especialmente en aceras y pasos peatonales, consolidando un modelo de vigilancia escolar planificado, eficiente y proactivo.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.29
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda Esteban
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Sobre el incremento de la ocupación de suelo público por parte del bar del parque sito en Pza. de España
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que se trata de una concesión administrativa vigente, que se desarrolla conforme a las condiciones y obligaciones establecidas en la misma.

Las actuaciones que se están llevando a cabo se enmarcan en dicha concesión, cuyo cumplimiento continúa siendo objeto del correspondiente seguimiento por parte de los servicios municipales.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.30
Concejal que la formula	Helio Cobaleda Esteban
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	Activación de los permisos de jubilación parcial del personal laboral en el Ayuntamiento
Concejal que responde	Lucía Molares Pérez

Respuesta:

En relación con la cuestión planteada sobre la jubilación parcial del personal al servicio de este Ayuntamiento, se informa que, tras las recientes modificaciones normativas y la publicación de nueva documentación interpretativa relativa a esta materia, los técnicos municipales se encuentran actualmente analizando su alcance y repercusión sobre la gestión de personal de la Corporación.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.31
Concejal que la formula	Helio Cobaleda Esteban
Grupo municipal	Socialista
Objeto	Sobre el problema de la falta de personal en las oficinas de atención al ciudadano.
Concejal que responde	Susana Penedo Jiménez

Respuesta:

En contestación a su pregunta, le indico que en las últimas dos semanas, una vez completada la última oferta pública de empleo de auxiliares administrativos, se han incorporado 4 nuevos trabajadores: 3 correspondientes a puestos de nueva creación y 1 correspondiente a la cobertura de un puesto vacante.

La última semana del mes de octubre, se incorporarán 2 nuevos trabajadores para cubrir otras dos vacantes.

Seguiremos trabajando para que las Oficinas de Atención al Ciudadano cuenten con el personal necesario que nos permita seguir prestando el mejor servicio.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.32
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda Esteban
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	La falta de limpieza del parque Cerro de los Perdigones
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que este parque cuenta con los mismos criterios y estándares de limpieza y mantenimiento que el resto de las zonas verdes del municipio.

No obstante, determinados usos y circunstancias puntuales pueden generar necesidades adicionales de limpieza, por lo que se realiza un seguimiento continuo para adaptar y reforzar las actuaciones cuando resulta necesario, garantizando su adecuado estado de conservación y disfrute por parte de los vecinos.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.33
Concejal que la formula	D. Helio Cobaleda Esteban
Grupo Municipal	PSOE
Objeto	La nueva renovación del parque Atenas en la Av. De Europa
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo de que no está prevista ninguna renovación integral del parque Atenas.

Las actuaciones que se están llevando a cabo corresponden exclusivamente a trabajos ordinarios de mantenimiento, conservación y reposición de elementos cuando resulta necesario, al igual que se realiza en el resto de los parques infantiles de nuestra ciudad.

Estas actuaciones están incluidas en el contrato municipal de mantenimiento de parques infantiles, sin que supongan una nueva inversión específica para la renovación del parque.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.34
Concejal que la formula	Helio Cobaleda Esteban
Grupo Municipal	Socialista
Objeto	Sobre la imposibilidad de descarga de los videos de los plenos del Ayuntamiento de Pozuelo
Concejal que responde	Delfina Lafuente Veira

Respuesta:

Tengo a bien informarle que el repositorio de descargas ya está plenamente operativo, facilitando tanto la descarga como el visionado de los vídeos. Hemos mejorado el sistema para la reproducción de vídeos y, ahora, el contenido se entrega en pequeños fragmentos que el reproductor carga de forma progresiva, consiguiendo una experiencia más ágil y fluida. Los vídeos comienzan antes, se adaptan mejor a la velocidad de conexión de cada usuario y permiten avanzar o retroceder con mayor rapidez.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de noviembre de 2026
Número de pregunta	10.36
Concejal que la formula	Dña. Patricia Cabal
	Concejal Mas Madrid
Objeto	Sorteo Anticipado de las 200 viviendas de alquiler asequible
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que la creación de la Bolsa de Solicitantes constituye una fase previa del procedimiento de adjudicación de las viviendas. Una vez finalizado este proceso, las personas admitidas podrán participar en el correspondiente sorteo, cuya celebración está prevista para el mes de enero.

La realización del sorteo con anterioridad a la finalización material de todas las viviendas permite avanzar en la tramitación administrativa necesaria para su posterior adjudicación y entrega, de acuerdo con la planificación prevista.

En cuanto al calendario, está previsto que las viviendas comiencen a entregarse durante el primer semestre de 2027, conforme vayan finalizando las actuaciones y se encuentren en condiciones de ser puestas a disposición de los adjudicatarios.

Respecto al cumplimiento de los requisitos, la propia resolución reguladora de la Bolsa establece que la inscripción habilita para participar en el sorteo, sin perjuicio de que deban cumplirse los requisitos exigibles en el momento de la adjudicación.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.37
Concejal que la formula	Sra. Cabal Lorenzo
	Concejal Somos Pozuelo
Objeto	Participación de los concejales de la Corporación en los actos institucionales municipales
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que usted expone en su pregunta, he de recordarle que todos los concejales, tanto los de gobierno como los de la oposición, son invitados, de forma habitual, a todos aquellos actos que tienen el carácter de “actos institucionales municipales”

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.38
Concejal que la formula	Sra. Cabal Lorenzo
	Concejal Somos Pozuelo
Objeto	Neutralidad institucional de la Presidencia del Pleno
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que expone en su pregunta, he de señalar que las funciones de la Presidencia del Pleno están recogidas en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del Pleno:

“El ejercicio de la función de presidencia comporta convocar y presidir las sesiones del Pleno, ordenar los debates y las votaciones y velar en todo momento por el mantenimiento del orden y por el respeto a la normativa reguladora de la organización y funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón”

Por otra parte, el artículo 78.2 de dicho Reglamento Orgánico, y respecto a la dirección de los debates, recoge que:

“Corresponde al Presidente velar por la buena marcha de las deliberaciones y por el orden de las votaciones, así como ejercer los poderes disciplinarios que sean precisos para que el Pleno cumpla las funciones que le atribuye la legislación de régimen local y el presente Reglamento Orgánico”

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.39
Concejal que la formula	Sra. Cabal Lorenzo
	Concejal Somos Pozuelo
Objeto	Elaboración y calendario de los Presupuestos municipales para 2027
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que usted expone en su pregunta, he de indicarle que, contrariamente a lo que ha venido sucediendo con el actual gobierno de la nación, que no ha sido capaz, no ya de aprobar, sino de presentar un proyecto de Presupuestos Generales en toda la legislatura, este equipo de gobierno ha elaborado y aprobado los presupuestos municipales de los años 2024, 2025 y 2026. Y, de la misma forma, le señalo que la Junta de Gobierno celebrada el catorce de octubre ha aprobado el proyecto del Presupuesto municipal para el próximo año 2027.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.40
Concejal que la formula	Patricia Cabal Lorenzo
	Concejal Mas Madrid
Objeto	Impacto distributivo y presupuestario de la reciente bajada de impuestos
Concejal que responde	Lucía Molaes Pérez

Respuesta:

Con relación a lo que usted expone en su pregunta, le informo que el presupuesto municipal de 2027, como es lógico, presentará un equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, sin que la reciente modificación de las Ordenanzas Fiscales por la que se suprime la tasa de vados y se reduce la presión fiscal del IBI, contemple la disminución de los gastos corrientes.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.41
Concejal que la formula	Sra. Domínguez Peral
	Concejal no adscrito
Objeto	Cambio de ubicación del Acto de Homenaje a la Bandera
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que usted expone en su pregunta, he de indicarle que el acto de homenaje a la Bandera de España se ha venido realizando, desde su instauración, en distintas localizaciones de Pozuelo de Alarcón, ninguna de ellas en la Zona Sur del municipio. Este equipo de gobierno considera que es conveniente acercar la realización de este importante y significativo acto a todos los vecinos y zonas, siendo ése el motivo de optar por la ubicación en la que se ha llevado a cabo este año.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.42
Concejal que la formula	Rocío Domínguez Peral
	Concejal no adscrito
Objeto	Sobre el mantenimiento del servicio de Bicimad en Pozuelo de Alarcón
Concejal que responde	Carmen Salas Pérez

Respuesta:

En respuesta a su pregunta, le informo que existe un contacto permanente entre las administraciones implicadas para garantizar el correcto funcionamiento del servicio. Asimismo, desde la concejalía se realiza un seguimiento del estado de las estaciones y las bicicletas, contando también con el seguimiento por parte de la entidad responsable y con una respuesta ágil a través de las actuaciones necesarias para resolver las incidencias detectadas.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.43
Concejal que la formula	D. Juan Ignacio Fernández
	Concejal no adscrito
Objeto	Colonia de los Ángeles
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta le informo el Ayuntamiento consideró adecuado iniciar una modificación del Plan Parcial con unos objetivos concretos, orientados a revisar determinadas características de la parcela y favorecer una configuración que permita la implantación de usos de carácter comercial, teniendo también en cuenta las propuestas que los vecinos han venido trasladando respecto al futuro de este espacio.

Durante la tramitación se ha acordado la suspensión de licencias, se han solicitado los informes sectoriales correspondientes y se ha abierto un periodo de información pública en el que se han presentado numerosas alegaciones.

Como ocurre en cualquier modificación de planeamiento, el documento debe completar toda su tramitación antes de poder determinar con carácter definitivo cuál será su contenido final. Tanto los informes sectoriales como las alegaciones y el resto de elementos que forman parte del expediente podrán ser tenidos en cuenta durante ese proceso, siempre con el necesario respaldo técnico y jurídico.

El Ayuntamiento mantiene además una comunicación continua y fluida con los vecinos y continuará trabajando para que la solución final responda a los objetivos planteados y cuente con la máxima seguridad jurídica.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.44
Concejal que la formula	Sr. Fernández Tomás
	Concejal no adscrito
Objeto	Día de la Bandera
Concejal que responde	Félix Alba Núñez

Respuesta:

Con relación a lo que usted expone en su pregunta, he de indicarle que el acto de homenaje a la Bandera de España se ha venido realizando, desde su instauración, en distintas localizaciones de Pozuelo de Alarcón, ninguna de ellas en la Zona Sur del municipio. Este equipo de gobierno considera que es conveniente acercar la realización de este importante y significativo acto a todos los vecinos y zonas, siendo ése el motivo de optar por la ubicación en la que se ha llevado a cabo este año.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.45
Concejal que la formula	D. Luis Suñer Fernández-Cela
	Concejal no adscrito
Objeto	El estado de las recomendaciones del Ministerio para la Transformación Digital y la Función Pública, para la elaboración de una Ordenanza específica sobre el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones aéreas y/o en fachada.
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta le informo el Ayuntamiento de Pozuelo conoce el marco normativo estatal aplicable al despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas y las actuaciones que, en este ámbito, corresponden al Ministerio competente.

En cualquier caso, el municipio cuenta ya con normativa urbanística y sectorial que regula la implantación de este tipo de infraestructuras y establece las condiciones a las que deben sujetarse los distintos despliegues, atendiendo tanto a las determinaciones urbanísticas como a la protección del paisaje urbano y al resto de la normativa aplicable.

Asimismo, en determinados ámbitos del municipio el planeamiento establece expresamente el carácter subterráneo de las redes de telecomunicaciones y la eliminación de tendidos aéreos existentes, criterio que el Ayuntamiento viene incorporando igualmente en distintas actuaciones de urbanización y rehabilitación urbana.

Por tanto, el Ayuntamiento continuará aplicando la normativa actualmente vigente y realizará, en su caso, las adaptaciones que resulten necesarias a la vista de las recomendaciones o disposiciones que finalmente sean aprobadas por la Administración General del Estado, valorándose en ese momento la necesidad y oportunidad de desarrollar instrumentos normativos adicionales.



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

Fecha del pleno	15 de octubre de 2026
Número de pregunta	10.46
Concejal que la formula	D. Luis Suñer Fernández-Cela
	Concejal no adscrito
Objeto	La labor de inspección de las infraestructuras de telecomunicaciones aéreas y en fachada.
Concejal que responde	Miriam Picazo Alonso

Respuesta:

En respuesta a su pregunta le informo de que las infraestructuras de telecomunicaciones corresponden a los distintos operadores, que son los responsables de su instalación, mantenimiento y conservación de conformidad con la normativa sectorial aplicable.

El Ayuntamiento no realiza una labor de inspección periódica específica sobre el estado de las redes aéreas o instaladas en fachada de los distintos operadores.

El Ayuntamiento continuará actuando, dentro del ámbito de sus competencias, ante las incidencias que puedan detectarse o ponerse en su conocimiento.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de octubre de 2026.